

lamiento, toda postura deberá cubrir por lo menos la mitad del avalúo practicado. A cada postura deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero en efectivo y/o en cheque certificado a la orden de esta judicatura. Quito, a 12 de Diciembre del 2007.
DR. JULIO MUÑOZ SECRETARIO
 Existe firma y sello. A.P./32694/k.m.

EXTRACTO
AVISO DE REMATE
REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 Se pone en conocimiento del público en general que el día seis de Marzo del año dos mil ocho, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Pichincha, se procederá al Remate del bien mueble que a continuación se detalla.

JUICIO EMBARGO Y REMATE DEL BIEN OBJETO DEL AVALUO
 No. 0945-2006-WZ.
 Depositario Judicial: Lcdo. Enrique Arias
 DEL BIEN OBJETO DEL AVALUO
 El bien objeto del avalúo al momento de la pericia se encuentra bajo custodia del Lcdo. Enrique Arias V., depositario judicial de este distrito, en el inmueble ubicado en la calle Colimes, lote Nro. 13 y Río Coca, de esta ciudad de Quito.

Consiste en un vehículo marca Chevrolet, Modelo Optra 1.8 LT/MLIMITED, 4 puertas, tipo automóvil, de color azul lago, año de fabricación 2006, que posee las siguientes características:

PARTE EXTERIOR DEL VEHÍCULO:
 Placas: Las placas son: ECUADOR, PDE-763
 Se encuentra en regulares condiciones, con gran cantidad de polvo sobre la carrocería, lo referente a pintura del vehículo con golpes y rayones a nivel de los guarda choques delantero y posterior, cuenta con dos brazos y dos plumas frontales, dos retrovisores exteriores, faros

TRECE MIL NOVECIENTOS DÓLARES AMERICANOS (\$ 13.900 USD)
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 10 de Diciembre del 2007, las 09H12. El escrito presentado agréguese a los autos.- En lo principal, alenta la petición del actor se señala para el día seis de marzo del año dos mil ocho, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la secretaria de este juzgado, tendrá lugar el remate del bien mueble avaluado dentro de la presente causa, para lo cual se harán las respectivas publicaciones en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en este Distrito Metropolitano de Quito.- Se fijarán los carteles en la forma que dispone la ley.- Por tratarse de primer señalamiento se acostarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo; toda postura deberá acompañar el diez por ciento del valor ubicado en dinero efectivo o en cheque certificado a nombre del Juzgado. Notifíquese.
 f) Dr. Alfredo Grájiva Muñoz. Juez.
 Lo que comunico al público en general, para los fines legales de ley. 13 DIC. 2007
 Dr. Dilo Cevallos Quevedo Secretario (E)
 Hay un sello
 AR/63221/cc

R. DEL E. JUZGADO DECIMO SÉPTIMO CIVIL DE PICHINCHA
 SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE EL PROXIMO DIA JUEVES VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, DESDE LAS OCHO HORAS A LAS OCHO HORAS EN LA SECRETARIA DE ESTA JUDICATURA SE LLEVARA A EFECTO EL REMATE DEL BIEN EMBARGADO CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN
2. DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO
 MARCA: Chevrolet
 TIPO: AUTOMÓVIL 5 PUERTAS
 AÑO: 2006
 MOTOR No.- IRO-014149

dos terceras partes del avalúo, en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, consignando el 10% de su postura, publíquese y fijese los carteles como determina la Ley.-
 Lo que comunico para los fines de Ley.-
DR. FERNANDO GRANJA SECRETARIO
 Hay firma y sello
JUZGADO DECIMO SÉPTIMO

AVISO DE REMATE
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Se pone en conocimiento del público que el día jueves 28 de Febrero del 2008, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas en la Secretaría del Juzgado Octavo de lo Civil de Pichincha, se llevará a efecto el remate del siguiente bien

CIVIL DE PICHINCHA
 SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE EN LA SECRETARIA DE ESTA JUDICATURA EL DIA JUEVES VEINTE Y UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DESDE LAS CATORCE HORAS HASTA LAS DIECIOCHO HORAS SE VA A PROCEDER AL REMATE DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE DETALLAN

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXTILES PICHINCHA S.A. TEXPISA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TEXTILES PICHINCHA S.A. TEXPISA, la misma que se celebrará el día Viernes 28 de Diciembre del 2007 a las 10H00 en la Av. Diego de Almagro No. 1550 y Pradera, Edificio Posada de las Artes Kingman, Primer Piso, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y Aprobación del acta anterior
- 2.- Prórroga de plazo de existencia legal de la compañía
- 3.- Ampliación del objeto Social
- 4.- Reforma de Estatutos de la compañía
- 5.- Revisión, análisis y resolución sobre situación legal, financiera y contable de la compañía.

Se convoca de manera especial a la señorita Priscila Cattany, Comisaria de la compañía.

Quito, 17 de Diciembre del 2007.

Atentamente,
Bolívar Mulki
 Gerente General

AR/63219/cc

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000016

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ECUABUILDERS CIA. LTDA.

La compañía ECUABUILDERS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de Octubre del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.005029 de 13 DIC. 2007

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Participaciones 5.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La planificación, el desarrollo y la ejecución de proyectos relacionados con la ingeniería civil, geología, arquitectura, en consecuencia podrá realizar obras y construcciones de canales, carreteras

Quito, 13 DIC. 2007

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
 DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS



AR/63224/cc